	DOCUMENTO Memoria: 13.1 MEMORIA ADQUISICIÓN VEHÍCULO	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: 86JES-KJAQ7-MA45P Fecha de emisión: 30 de Mayo de 2022 a las 13:38:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Concejal de Seguridad del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 23/05/2022 19:38	FIRMADO FIRMADO



MEMORIA DE ALCALDÍA

De acuerdo a la Disposición Adicional 16 RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), se redacta la presente MEMORIA ECONÓMICA del Ayuntamiento en relación con las Inversiones Sostenibles a Ilevar a cabo con cargo Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) de 2021:

INVERSIÓN Nº

- 1. Denominación: RENOVACION PARQUE MOVIL DE LA POLICIA.
- 2. Descripción de la inversión:

El parque móvil de Policía Local tiene una media de antigüedad de 10 años considerando los 4 vehículos existentes. El sistema actual de contratación supone la renovación cada 4 años de los vehículos contratados por el sistema renting, que en este momento son dos. Sin embargo, los otros dos vehículos propiedad del Ayuntamiento tienen una antigüedad de 13 y 19 años.

Por la experiencia como responsable se ha podido constatar que para un mejor mantenimiento y reparación de los vehículos patrullas y para tener siempre en disposición vehículos en buen estado, se hace necesaria la renovación de los vehículos propios y el mantenimiento del sistema renting, de forma que se disponga de un parque móvil moderno.

En cuanto al tipo de motorización a utilizar en las renovaciones del parque móvil de Policía Local se ha comprobado y se ha observado en otros Cuerpos una tendencia constante a utilizar los vehículos de gasolina, debido a que los sistemas diésel llevan incorporadas protecciones contra la contaminación medioambiental, que producen continuos problemas debido a la circulación a bajas velocidades como es el caso de Policía.

Es por ello que se hace necesario un mantenimiento mixto de contratación/compra. Por tanto, la actuación a realizar conllevaría las siguientes acciones:

- Adquisición de un nuevo vehículo patrulla en propiedad municipal de motorización gasolina.
- Adquisición de emisora e instalación de emisora.
- Transformación policial: Rotulación, sistema de rotativos.
- Adquisición de GPS.
- Instalación de sistema GPS.
- Adquisición desfibrilador.
- Instalación desfibrilador.

3. Partida presupuestaría:

105 132 62401

4. El presupuesto de la inversión y la financiación serán las siguientes:

El presupuesto de la Inversión asciende a 40.000 euros y la financiación se realizaría de la siguiente manera:

- 40.000 € con cargo a remanente
 - 4. Vida útil de la inversión: La vida útil se estima en 10 años

Paracuellos de Jarama, a 18 de mayo de 2022

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Informe: 13.2 INFORME POLICÍA LOCAL		
OTROS DATOS Código para validación: 9P16W-WCYLX-9LWNF Fecha de emisión: 30 de Mayo de 2022 a las 13:34:16 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Subinspector de Policía 2 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 23/05/2022 11:04	FIRMADO FIRMADO





POLICIA LOCAL

Asunto: Informe técnico sobre necesidad de nuevo vehículo policial en propiedad.

Por la presente el Subinspector Jefe que suscribe informa a usted de lo siguiente:

Que la flota actual de vehículos patrullas de Policía Local se compone de los siguientes:

- Peugeot 307 1302CPC (camuflado). Vehículo matriculado el 15 de octubre de 2003. El vehículo tiene una antigüedad de 19 años. Propiedad del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
- 2. Honda CRV 2494GRT. Vehículo matriculado el 16 de noviembre de 2009. Tiene una antigüedad de 13 años. Propiedad del ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
- 3. Ford Kuga 6047KVH. Menos de 4 años de antigüedad. Vehículo contratado en sistema renting.
- 4. Nissan Qashqai 8534LDV.Menos de 4 años de antigüedad. Vehículo contratado en sistema renting.

La antigüedad media de los vehículos patrulla es de 10 años. Esto unido al hecho de que los vehículos son conducidos de forma diaria por conductores distintos y que se realiza una conducción a baja velocidad debido al tipo de vigilancia que se lleva a cabo en el municipio, se hace necesario para una mayor eficacia y seguridad en el servicio bajar la antigüedad media de los vehículos patrulla.

Es por ello, que la herramienta de tener vehículos de renting es muy útil, puesto que se renueva el parque móvil cada 4 años. Sin embargo, los vehículos propiedad del Ayuntamiento no se han renovado, lo que provoca que no tengan, cuando es necesaria su utilización en el servicio ordinario, unas prestaciones adecuadas.

Incidir además en un hecho fundamental. La vida y estado de los vehículos policiales dependen a parte de su uso, de un correcto mantenimiento y reparación, por lo que para realizarlas de forma conveniente hay que disponer de vehículos propios de garantía.

Es por todo ello que el Subinspector que suscribe RECOMIENDA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO EN PROPIEDAD Y EL MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA MIXTO DE CONTRATACIÓN DE VEHICULOS POR RENTING Y EN PROPIEDAD Que este vehículo para evitar problemas asociados a los filtros de partículas y sistemas de urea que utilizan los vehículos diésel por legislación medio ambiental, se recomienda que sean vehículos de gasolina.

Paracuellos de Jarama a 18 de mayo de 2022.

El Subinspector Jefe.

Fdo. S28104.05

DOCUMENTO .Informe: 13,2,- INFORME POLICÍA LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9P16W-WCYLX-9LWNF Fecha de emisión: 30 de Mayo de 2022 a las 13:34:16 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Subinspector de Policía 2 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 23/05/2022 11:04	ESTADO FIRMADO

ugilia z uc z		
ep ep		
. Mediante el código		
iento está FIRMADC		
Firmadoc, El docur		
plicación informática sumentos.do?		
B) generada con la a es/portal/verificarDoc		
B125444CE8D5E69 aracuellosdejarama.		
EBC5566CEC03391) web: https://sede.pa		
aLWNF 490F0AAD8F nados en la direcciór		
16 9P16W-WCYLX-9 I los documentos firm		
actrónico (Ref. 8550 [.] I firma electrónica de		
presa del documento electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verficarDocumentos.do?		
ompr	1	